

- ANT:
1. Ingreso SUBTEL N°56696 de 23.04.2018.
  2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
  3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO,

02 MAYO 2018

A: GONZALO BERTRÁN

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Personal Computer, marca HP, modelo TPC-Q054-23. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz; 5 GHz; 13,56 MHz; 125 kHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1, e del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
  - Tipo de Equipo : Personal Computer.
  - Marca : HP.
  - Modelo : TPC-Q054-23.
  - Fabricante : QUANTA COMPUTER INC.
  - Frecuencias de operación : 2402-2480; 2412-2472; 5180-5240; 5260-5320, 5500-5700; 5745-5825 MHz; 13,56 MHz; 125 kHz.
  - Potencia máxima radiada : BT: 22,4 mW; Wi-Fi 2,4G: 148,3 mW; Wi-Fi 5G: 149,6 mW; 13,56M: 15,8 mV/m a 30m; 125k: 0,26 µV/m a 300m.
  - Restricciones : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5150-5250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 7,5 mW/MHz en cualquier banda de 1 MHz o su valor equivalente de 0,1875 mW/25 kHz en cualquier banda de 25 kHz.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.  
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones

  
MIGUEL VERGARA JAQUE  
Jefe Departamento Operaciones  
Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

Amunátegui N° 139  
Santiago, Chile  
Tel: +56 2 25 88 80 00  
oircs@subtel.gob.cl

SR. GONZALO BERTRÁN, GONZALO BERTRÁN: gonzalo.bertran@qadcs.com

División Fiscalización.

Equipo Clasificador (a)

Oficina de Partes.

Gobierno de Chile